

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 102

LEGISLADORES

Nº 151

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 168/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 17 MAYO 2012

Girado a la Comisión Nº: PK Ap

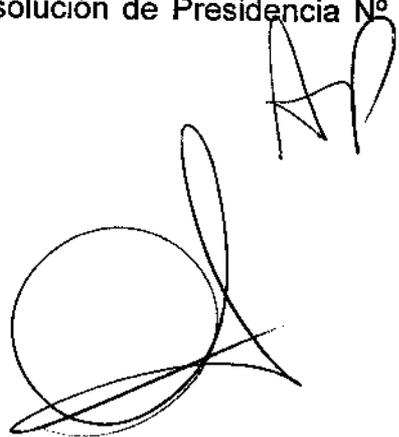
Orden del día Nº: _____

As 15/12

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 168/12, que forma parte integrante de la presente.

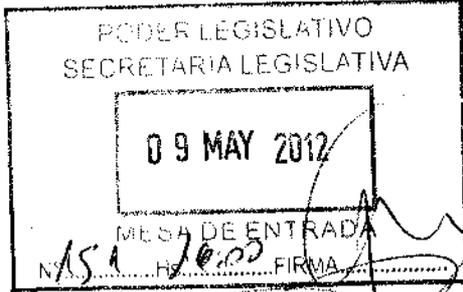
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature is present, consisting of a large circle and a vertical stroke. To its right, the initials 'AP' are written in a similar style.



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 08 MAY 2012

VISTO la Nota presentada por los señores Legisladores integrantes de los distintos Bloque Políticos; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan posponer la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Mayo para el día Jueves 17 de Mayo del corriente año a las 11.00 hs; estableciendo Cierre de Asuntos para el día lunes 14 de Mayo a las 12 hs y Labor Parlamentaria para el miércoles 16 de Mayo del corriente año a las 15 hs.

Que la presente Resolución se dicta "Ad-referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- POSPONER la fecha de la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Mayo, para el día Jueves 17 de Mayo del corriente año a las 11.00 hs; estableciendo Cierre de Asuntos para el día lunes 14 de Mayo a las 12 hs y Labor Parlamentaria para el miércoles 16 de Mayo del cte. año a las 15 hs, por los motivos expuestos en la nota presentada por los señores Legisladores integrantes de los distintos Bloque Políticos.

ARTÍCULO 2º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 168 / 12

ES COPIA FIEL

Margarita Mame
Margarita Mame
Directora Desp. Presiden
Poder Legislativo

Juan Felipe Rodríguez
Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

532
08-05-12
10:00
DINA

Ushuaia, 08 de Mayo de 2012.-



Señor Vicepresidente I
a/c de la Presidencia del
Poder Legislativo
Leg. Juan F. RODRIGUEZ
S. _____ / _____ D.

Los legisladores abajo firmantes, se dirigen a Ud. a efectos de solicitarle modifique la fecha de la realización de la III Sesión Ordinaria, prevista para el día 16 del corriente, posponiéndola para el próximo Jueves 17 de mayo a las 11,00 hs.

Sin otro particular saludan a Ud. Atentamente.

Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Miliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
BARRIENTOS,

20

[Signature]

[Signature]
Liliana Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Mariana Leonor MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo